



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 - Tel. 950 44 10 00/01 - Fax Oficina 950 44 17 96 - 04860 (ALMERIA)

Don Nicolás Ruiz Godino, Secretario General del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería) y del Pleno de esta Corporación, órgano competente según art. 9 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, para resolver el procedimiento de **declaración (o denegación) de compatibilidad para el ejercicio de la abogacía** iniciado a solicitud de D. José Luis Martínez Martínez, DNI 76145451H, funcionario en servicio activo de este Ayuntamiento, perteneciente a la subescala de servicios especiales, clase Policía Local.

CERTIFICA

1. Que este procedimiento se inició por escrito del 19 de enero 2016, con registro de entrada 282, fecha de entrada de la solicitud de compatibilidad del interesado en el registro general del Ayuntamiento de Olula del Río.
2. Que conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 1777/1994, de 5 de agosto, el plazo máximo de resolución del procedimiento es de tres meses, que han transcurrido sin que haya recaído resolución expresa.
3. Que el interesado solicitó el día 18 julio 2016, (NRE 3075), la certificación del acto producido por silencio administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, LRJPAC.
4. En consecuencia y en cumplimiento de lo establecido en el citado artículo 43.4 de la LRJ-PAC, como Secretario General del Ayuntamiento de Olula del Río y como Secretario del Pleno de esta Corporación, en su sesión de 7 de octubre 2016, tomó razón y ordenó su emisión, certificando que los efectos de la solicitud generados por la falta de resolución expresa **son estimatorios** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 – 2, de la Ley 30/1992, LRJPAC.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, a petición del interesado, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Olula del Río a 10 de octubre de 2016.-

VºBº El Alcalde

Fdo. Antonio Martínez Pascual



El Secretario del Ayuntamiento

